

Pedro de Zeballos Primer Secretº de Estado y del Despacho, por la qual se ha servido resolver que para la enseñanza de la Comunica política en las universidades tenga preferencia la obra de D. Juan Bautista Say: cuya R. orden se leyó á la lectura para inteligencia de la Junta y sus consecuencias. Acordó: que para los casos que puedan ocurrir en lo sucesivo quede original en este sitio.

Y tiene un oficio de 8000⁸ sueldo
legacion q. tomo de hac. ha venido y non el proximo Julio, N. Claudio ala co-
nia abien recibido la prision que voluntariamente tomó a su cargo para propo-
ciones de los Socos q. paga
ala Sociedad:
y al Señor D. Juan Pedro Flores, si tendria a bien N.
asistir quatro mil reales mitad de los ocho mil que pidió
a esta R. sociedad para Salir de sus urgencias, y esperar
algun tiempo por la otra; en el que manifiesta Su Dna. q.
dicho Señor Flores, no solo se havia mostrado muy aten-
to a la citada solicitud, sino que era su voluntad q.
continuase dando deella a su arbitrio interin acomodarse
a este R. cuerpo, y q. fijase q. abiertante qualquero
otra suma que necessitare esperando por el todo hasta q.ue
pudiere satisfacerla sin la menor incomodidad: La
Tunta en su inteligencia. Acordó se den a dicho S. D. P.
Juan Pedro Flores las mas expresivas gracias por este
raigo de generosidad, y de patriotismo.

8 8

Considerando la Junta el mucho tiempo que ha
se enciba el Srº Tamayo } transcurrido desde que el 8º dñ Mariano Tamayo ofre-
zó a su pº jº extrajo a Guayos los Spor. } ció los giumentos dñ para ayuda al Plantio que de orden
fº Oficio fº el plantio: } de la misma se ha practicado en terreno de esta Junta di-
ción, y que sin embargo aun no se ha verificado la
entrega de la reñida suma, al parecer por no ha-
ver conducido seguid, teniendo presente el mismo tiempo